



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCION - Yamila Amos - Designación - EX-2025-00285169- -MUNIMDP-DVD#SE

VISTO el EX-2025-00285169- -MUNIMDP-DVD#SE, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación a los fines del mantenimiento de servicios esenciales para la población, solicita designar a la agente Yamila Amos, en la Escuela Municipal de Educación Secundaria N° 210 “Rodolfo Walsh”.

Por ello, en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Designar a la agente **YAMILA AMOS** (Legajo N° 35067/52 – CUIL 27-30506895-6) como PRECEPTOR ESCUELA SECUNDARIA (C.F. 9-01-99-02 – N° de Orden 5134), con carácter suplente, **a partir del 14 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2025**, accediendo al cargo por Listado Oficial, en la Escuela

Municipal de Educación Secundaria N° 210 “Rodolfo Walsh” U.E. 08-02-2-1-5-10), en reemplazo de la agente Mónica Elizabeth Alberola Legajo N° 20771/59 en comisión, y por renuncia de suplente Marina Di Pietro Legajo N° 29901/61).

ARTÍCULO 2°.- Acordar el pago, a la agente mencionada en el Artículo 1°, durante el período que allí se indica, de la **BONIFICACIÓN PRECEPTOR ESCUELA SECUNDARIA** de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3°.- Acordar el pago, a la agente mencionada en el Artículo 1°, durante el período que allí se indica, de la **BONIFICACIÓN ESPECIAL DOCENTE**, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4°.- El egreso que demande el cumplimiento a lo dispuesto deberá imputarse a: Institucional 1-1-1-01-06-000 - UER 10 - F.Fin. 1-1-0 - Inc. 1 - P.P.2 - P.p. 1 - P.Sp. 4 - Fin./Fun. 3-4-2 – Programático 56-00-00

P.P 2 - P.p. 2- P.Sp. 1– Ap. 6

P.P.2 - P.p. 2 - P.Sp. 3 – F.Fin. 131

ARTÍCULO 5°.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Personal.